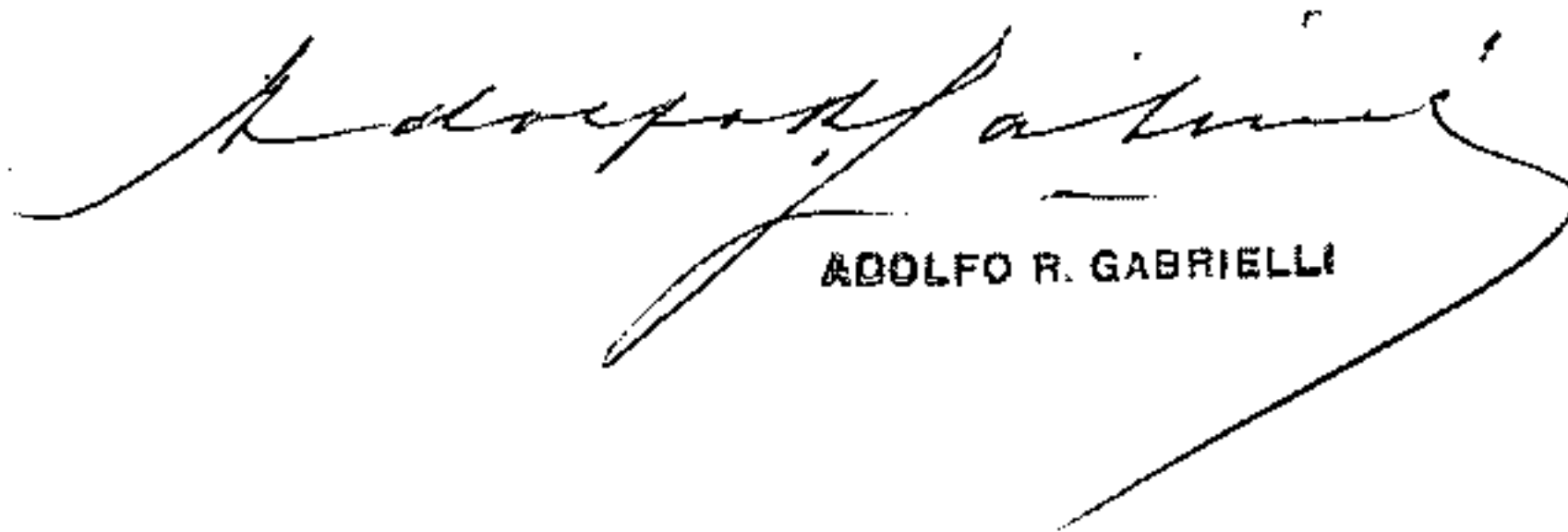


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de abril de 1978.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 2 por el Sr. Juez Federal de Santa Fe y a fs. 4 por la Cámara Nacional Electoral, adscríbese -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1978- a la Auxiliar Principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico), señorita Alcira Molina de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en Santa Fe a la Cámara Nacional Electoral-Secretaría Electoral de la Capital Federal.-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI